



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-015QEZ001-N2-2013 PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIO 01800, CORREOS ELECTRÓNICOS, SERVICIO DE VPN BASADO EN MPLS E INTERNET PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 02 de abril de 2013, en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja de edificio de Motolinía No. 11, Col Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos de la entidad y los licitantes que obtuvieron la convocatoria cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "la Ley" y 45 y 46 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C.P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, Servidor Público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El C.P. Efrén Hernández Díaz, fue asistido por la Lic. Perla Xóchitl Bernal Ávila, Directora de Informática y el Lic. Eduardo Guillermo García Álvarez Subdirector de Informática, los cuales dieron respuesta en forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El C.P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, dio inicio al acto, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, vía correo electrónico de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o denominación Social	Forma de Presentación	Número de preguntas
1	ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.	Correo electrónico	6
2	OPERBES, S.A. DE C.V.	Correo electrónico	4



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Página 54 de 98, último párrafo, dice: "EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENRUTAR DESDE EL ORIGEN Y HASTA EL DESTINO, LOS DATOS QUE SE GENEREN EN LAS REDES DE ÁREA LOCAL O DE TELEFONÍA DE LA PA"

PREGUNTAS:

- a. ¿El proveedor debe conectar los canales FXS de los ruteadores con los equipos o teléfonos en cada Delegación de la PA?
- b. ¿Todas las conexiones son sólo analógicas?
- c. En caso de que el equipo en las Delegaciones sea un PBX o multilínea en lugar de teléfonos ¿La PA será responsable de configurar dichos equipos para conectarse a los canales FXS de los ruteadores del proveedor?

RESPUESTAS:

- a. Sí, el proveedor debe de conectar 2 canales FXS por cada Delegación.
- b. Sí, los canales de las delegaciones son analógicas.
- c. Es correcta su apreciación.

2. Página 55 de 98, numeral 3, segundo párrafo, dice: "EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS REDES"

PREGUNTA:

- a. ¿puede explicar la Convocante a que se refiere con los medios de control? ¿Se trata del USERNAME y PASSWORD del router?

RESPUESTA:



No, el proveedor deberá proporcionar los medios de control que garanticen la confidencialidad de la información que la convocante hará circular por la red del proveedor.

3. Página 55 de 98, último párrafo.

PREGUNTAS:

- a. ¿El router del nodo central lleva E1 en lugar de FXS?
- b. ¿La PA será responsable de configurar el equipo PBX del nodo central para que el proveedor lo conecte con el E1 del Router?

RESPUESTAS:

- a. Es correcta su apreciación.
- b. El proveedor será el responsable de realizar todas las adecuaciones que permitan la entrega del servicio.

4. Solicitamos a la Convocante que el modelo de propuesta técnica del Anexo 2 sea opcional. Que para la contestación de la oferta técnica se pueda realizar en formato libre con papel membretado de la empresa licitante y con los datos que identifiquen la licitación en cuestión. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA:

Se acepta la propuesta, en el entendido de que la propuesta técnica que presenten los licitantes es bajo su responsabilidad.

5. Página 6 de 198 Visita a las instalaciones del SITE.

PREGUNTA:

- a. ¿Es requisito indispensable la presentación de la constancia de visita firmada a las instalaciones de la PA?

RESPUESTA:

No es requisito indispensable; sin embargo, los licitantes que acudieron a la visita sí deberán entregar la constancia obtenida.

6. Página 52 de 198 Direcciones de los sitios para servicio de Internet.



PREGUNTA:

¿Se solicita de la manera más atenta a la convocante proporcionar las direcciones con entrecalles de los sitios para la entrega del servicio de internet así como las coordenadas de los mismos?

RESPUESTA:

En este acto se hace entrega de la relación de sitios.

LICITANTE: OPERBES, S.A. DE C.V.

Relación de preguntas

1. Numeral II de las Bases. Agrupación de la Adjudicación de la Licitación; página 04 que dice: "La adjudicación será en partida única, servicio de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, enlace digital, internet, buzones de correo electrónico y servicio de VPN basado en MPLS.

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirme o aclare si el procedimiento concursal se va a adjudicar en una sola partida o servicio.

RESPUESTA:

La Adjudicación se realizará en una sola partida.

2. Numeral V Tipo de Contrato, punto 1 "Modificaciones al contrato" página 05 al final del párrafo "... para cada uno de los contratos formalizados...."

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante ratifique o rectifique si se va a asignar contrato por servicio adjudicado o bien por partida única, por lo que se requiere precisión al respecto.

RESPUESTA:

Se realizará un solo contrato por partida única.

H

3. Anexo 1 "Visita a las Instalaciones", primer párrafo, página 36

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante confirme si la constancia de visita a las instalaciones y su copia, se deben incluir en el sobre que contiene la propuesta técnica y económica, o se debe presentar fuera de éste.

RESPUESTA:

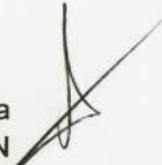
La constancia de la visita a las instalaciones podrá estar fuera del sobre.

4. Anexo 1, Numeral 09 "Cartas del Servicio 01800" página 45 que dice: " Carta bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado del licitante y firmada por su representante legal en la que se manifieste que en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de la adjudicación del contrato se reestablecerán los servicios de telefonía 01800..."

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante homologar el tiempo de entrega del servicio 01800 a 30 días hábiles después del fallo como lo precisa el numeral 10 del anexo 1 páginas 37 y 38, relativo a las cartas del servicio de telefonía local, analógica digital. H

RESPUESTA:

Se acepta la propuesta, sin embargo, el licitante deberá apegarse a la carta descrita en la página 34 "Condiciones Generales", donde dice: "LOS LICITANTES, DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIO 01800, CORREOS ELECTRÓNICOS, SERVICIO DE VPN BASADO MPLS E INTERNET A PARTIR DE LAS 00:01 HORAS DEL PRIMERO DE MAYO DE 2013. REALIZANDO LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIOS PARA ELLO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO POR PARTE DE LA CONVOCANTE." 



Toda vez que este acto no es de evaluación, la documentación que presente el licitante en su propuesta técnica y económica es exclusivamente de su responsabilidad y hasta que la reciba la Procuraduría Agraria estará en posibilidades de evaluar.

Para dar cumplimiento al artículo 46 fracción I, tercer párrafo del "Reglamento" de "la Ley", se le concedió la palabra a los representantes de las empresas que se encuentran en este acto para que reformularan alguna pregunta con respecto a las respuestas dadas por la convocante, sin recibir ninguna.

De conformidad con el artículo 33 de "la Ley", esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de Motolinía número 11, colonia centro Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000 México D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

El C.P. Efrén Hernández Díaz, manifestó que con fundamento en el artículo 33 bis penúltimo párrafo de "la Ley" se les notifica a todos y cada uno de los participantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 09 de abril de 2013, a las 13:00 horas en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja del edificio de Motolinía No. 11, Col Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal. Siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, ni observador social, de conformidad con los artículos 39 y 47 del Reglamento de "la Ley".

En este acto se hace la precisión que el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 09 de abril de 2013 a las 13:00 horas conforme a lo publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2013.

Asimismo, se les recuerda a todos los participantes que sus propuestas deberán estar foliadas de conformidad con el artículo 50 del "Reglamento"

No se omite recordar que la encuesta de transparencia que se encuentra en el anexo 17 de la convocatoria deberá ser entregada a la convocante el día del fallo de la licitación.



Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada la primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas, del día 02 del mes abril del año 2013, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

La presente acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LO LICITANTES

Nombre, Razón o Denominación Social	Representante y Correo electrónico	Firma
ALESTRA, S. DE R.L. DE C.V.	EDGAR BRAUN OSORIO ebrawno@alestra.com.mx	

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA

C.P. EFRÉN HERNÁNDEZ DÍAZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
ING. MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ MORALES EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES	
ING. DANIEL SOTELO MURILLO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	
LIC. MARIBEL ROSEY GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE REPRESENTACIÓN AGRARIA	

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. PERLA XÓCHITL BERNAL ÁVILA DIRECTORA DE INFORMÁTICA	
LIC. EDUARDO GUILLERMO GARCÍA ÁLVAREZ SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LA-015QEZ001-N2-2013 PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIO 01800, CORREOS ELECTRÓNICOS, SERVICIO DE VPN BASADO EN MPLS E INTERNET PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA.